

# Política de Imparcialidad

En **SEPSAMEDHA S.L.U.**, reconocemos que la **imparcialidad** es un principio fundamental para garantizar la competencia técnica, la confiabilidad de nuestros resultados y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma **ISO/IEC 17025:2017**. Con este propósito, declaramos lo siguiente:

## ◆ Compromiso con la Imparcialidad

- Todas las actividades de ensayo, calibración, muestreo o servicios técnicos se realizan de manera objetiva, independiente y libre de presiones internas o externas que puedan comprometer la integridad de los resultados.
- La Dirección garantiza que se identifican, analizan y controlan de forma continua todos los riesgos que puedan afectar la imparcialidad.

## ◆ Gestión de Riesgos a la Imparcialidad

- Evaluamos periódicamente cualquier situación susceptible de generar conflicto de interés, incluyendo relaciones comerciales, presiones financieras, vínculos personales, o cualquier influencia que pueda alterar la objetividad del personal.
- Cuando se identifique un riesgo, se aplicarán acciones de mitigación documentadas para asegurar que no afecte la operación del laboratorio.

## ◆ Independencia y Conflictos de Interés

- El personal responsable de las pruebas o ensayos debe declarar cualquier posible conflicto de interés, real o potencial.
- Ningún empleado recibirá incentivos que puedan influir en el resultado de un servicio.
- El laboratorio mantiene su independencia respecto a actividades que puedan comprometer sus decisiones técnicas.

## ◆ Integridad Técnica y Profesional

- El personal realiza su trabajo conforme a procedimientos documentados, requisitos técnicos y buenas prácticas profesionales, asegurando resultados confiables y reproducibles.
- Se promueve una cultura organizacional basada en la ética, la transparencia y la responsabilidad.

## ◆ Prohibición de Influencias Inapropiadas

- No se permite ningún tipo de presión externa, política, económica o comercial sobre el personal técnico.
- Cualquier intento de influencia indebida debe reportarse de inmediato a la Dirección.

## ◆ Responsabilidades de la Dirección

- La Dirección dispone de recursos adecuados para garantizar la competencia técnica y evitar situaciones que puedan comprometer la imparcialidad.
- Se asegura que esta política es comunicada, entendida y aplicada en todos los niveles del laboratorio.

## ◆ Revisión y Mejora Continua

- Esta política se revisa periódicamente como parte del sistema de gestión, asegurando su vigencia y eficacia ante posibles cambios organizacionales, operacionales o regulatorios.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "D. Martin Ressnig".

D. Martin Ressnig

General Manager

Pinto, 26 de Noviembre de 2025